

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha publicado la Resolución de 06/02/2026 de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2026/27 en centros docentes públicos y privados que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

El plazo de presentación de solicitudes es del **23 de febrero al 9 de marzo** a través de la plataforma Educamos CLM.

Tienen que participar en este proceso todos los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnos que se incorporen por primera vez al sistema educativo en un centro docente de la región (**nacidos en 2023**)
- Alumnos que vayan a iniciar una nueva etapa en un centro distinto al actual (**alumnos que cursan 6º de Primaria y pasan al IESO**)
- Alumnos que deseen cambiar de centro.

IMPORTANTE: El alumnado que permanece en el mismo centro **NO** tiene que realizar la admisión, en ningún caso (ni siquiera, aunque finalice la etapa de Educación Infantil y empiece la de Primaria)

Una vez finalizado el proceso, se abrirá un nuevo plazo, del **29 de junio al 2 de julio**, para formalizar la matrícula en el centro adjudicado.

Pueden encontrar toda la información sobre el proceso en el siguiente enlace:

[Admisión 2º ciclo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato | Educación Castilla-La Mancha](#)

Así mismo, adjunto en este correo remito una guía para familias que puede resultar de utilidad para resolver cualquier duda a la hora de cumplimentar la solicitud. Si necesitan algún tipo de aclaración, pueden pasar por la secretaría del colegio y les ayudaremos con el trámite.

Un saludo.